



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00997713- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2026-25-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-340-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ (Leg. 34.878);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ (Leg. 34.878) al cargo de Profesor Titular DSE por concurso, en Materiales Ferrosos y No Ferrosos del Departamento Materiales y Tecnología, a partir del 31-10-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. RODRÍGUEZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. RODRÍGUEZ deberá, en el término de diez (10) días, enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C., a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA